

I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2687-5-L121 PARA "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR PARA EL CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO", COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 08 JUN 2021

DECRETO N° 1111

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°1.970 de fecha 22.12.2020; Aprueba presupuesto para el año 2021 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Oficio N° 73/2021 de fecha 26.04.2021 del Departamento de Educación, donde remite bases administrativas y técnicas al departamento de Secplac.
7. Ord. N° 075/2021 de fecha 25.03.2021 del Colegio Carlos Alessandri Altamirano y Memorandum N° 027/2021 de fecha 31.03.2021 de la Coordinadora Comunal Subvención Escolar Preferencial "S.E.P."
8. Decreto Alcaldicio N° 0877 de fecha 05.05.2021; Aprueba bases administrativas y técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a licitación pública.
9. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 99 de fecha 23 de Abril de 2021.
10. Acta de Apertura de Ofertas N°05/2021 de fecha 26.05.2021.

CONSIDERANDO

1. El Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas N°2687-5-L121 de fecha 26.05.2021, mediante el cual la comisión evaluadora emite tabla de evaluación respecto al proceso de licitación denominada "Adquisición de videoproector para el Colegio Carlos Alessandri Altamirano.", Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

1. Adjudica Licitación Pública ID 2687-5-L121 del Proyecto "Adquisición de videoproector para el Colegio Carlos Alessandri Altamirano", Comuna Algarrobo, al proveedor PROYECTOS AUDIOVISUALES NOVOTIC S.A., Rut N° 99.566.180-2, con domicilio en Padre Hurtado Central 673, Comuna Las Condes - Santiago, por un monto total de \$ 3.804.945.- (tres millones ochocientos cuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos) impuesto incluido.
2. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215-29-05-001 "Máquinas y Equipos de Oficina", con Fondos Subvención Escolar preferencial.

NOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

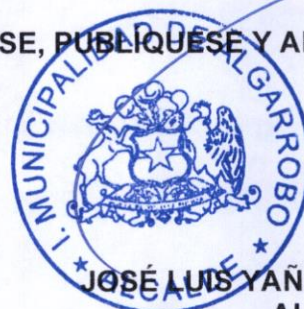


PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

JLYM/PFMM/PMM/BAAG/mma.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 JUN 2021

FECHA SALIDA: 11 JUN 2021

OBSERVACIÓN N°

